



OPINIÓN

Helena Ris

Repensar la sanidad

El informe *Repensando el Modelo Sanitario Catalán* pretende poner el foco en la dirección adecuada para mantener la sanidad pública como ejemplo de excelencia y sostenibilidad. El informe recoge la importancia de la sanidad como motor económico, factor de cohesión social y creador de riqueza. Actualmente, genera más de 100.000 puestos de trabajo, aproximadamente el 7% de la ocupación.

Más allá de la dura coyuntura actual, el informe indica que es el momento de refundar el modelo sanitario catalán separando lo esencial de lo accesorio. Se constata que es un sistema eficiente porque a pesar de su subfinanciación histórica ha mantenido los niveles de calidad. En Cataluña, el gasto sanitario per capita es de 1355,22 euros (2010) y ha bajado a 1219,70 después de los recortes, pasando del séptimo al cuarto lugar en menor disponibilidad de recursos respecto a otras comunidades. En los últimos diez años, la población ha aumentado en un millón de personas sin que haya repercutido en la financiación autonómica de manera apropiada.

Resulta imprescindible alcanzar un pacto sanitario que permita adecuar la financiación de la sanidad catalana a su capacidad para generar riqueza y ser sostenible. Hay que favorecer la introducción de elementos para ajustar las necesidades a la demanda. Recomendamos revisar y limitar la cartera de servicios de financiación pública sobre criterios de necesidad, evidencia científica y coste efectividad.

Con el fin de promover un uso responsable del sistema, es necesario estudiar mecanismos de copago en los servicios sanitarios públicos según niveles de renta como ya han hecho otros países. Además, debe dotarse de un sistema de pago caracterizado por la transparencia, objetividad y equidad.

Las decisiones clínicas y de gestión deben tomarse en función de una evaluación continua y pública de resultados para mantener la excelencia del sistema. Hay que impulsar instrumentos de evaluación que premien la calidad y eficiencia del sistema. Proponemos crear una agencia independiente de la Administración, que evalúe las prestaciones de financiación pública a fin de sopesar su coste efectividad.

Es necesario analizar los instrumentos jurídicos de las empresas públicas y consorcios, estudiando formas que permitan separar la titularidad del patrimonio de la gestión de las instituciones alejándolas lo más posible de la burocratización y de la funcionarización. Para completar este panorama hay que desarrollar la ley del Institut Català de la Salut.

Profesionales, empresas y administración deben enfocar su actuación en mejorar la atención al ciudadano. Debemos reforzar la coordinación entre las políticas sanitarias y sociales y avanzar hacia un modelo centrado en el ciudadano, que le rinda cuentas y que sea permeable a su participación.

Si alcanzamos un acuerdo para ordenar el sistema y mejorar algunos instrumentos como la cartera de servicios al contrato, los sistemas de pago, los mecanismos de evaluación o la colaboración público-privada, el sector podrá introducir los ajustes para afianzar su sostenibilidad presente y futura como un modelo sanitario de calidad e innovador.